

Oficio No. SSP/CHJP/0048/2021
Asunto: Oficio de comisión
Chetumal, Q. Roo a 21 de abril del año 2021

"2021. Año del Maestro Normalista".

CMDTE. ERNESTO MORALES GALVAN
NOTIFICADOR DEL CONSEJO DE
HONOR Y JUSTICIA POLICIAL.
PRESENTE.

Por medio del presente curso me permito instruirle, para que se traslade de comisión a la Ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez, los días veintidós y veintitrés de abril de dos mil veintiuno, con el objetivo de apoyar en el traslado y dar seguridad del suscrito, quien debe asistir a diversa reuniones de trabajo en dicha ciudad.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA POLICIAL

C.c.p. Expediente/ Minutario.

Consejo de Honor y Justicia Policial

Avenida Insurgentes S/N, esquina Belice, colonia Caminera, c.p. 77000
Chetumal, Q. Roo, México.
Tel.: (983) 1693546

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SSP/CHJP/0048/2021

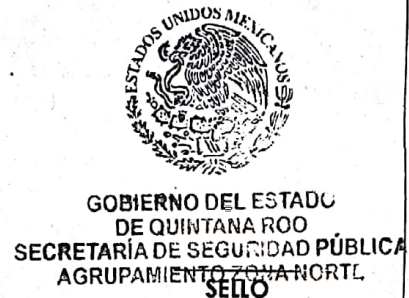
POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. ERNESTO MORALES GALVAN.

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL- CANCUN- CANCUN- CHETUMAL

LOS DÍAS: 22 Y 23 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

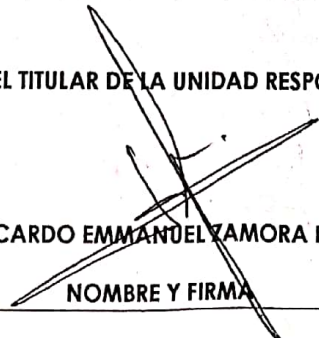

Gabriela Lopez Gonzalez
NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


LIC. RICARDO EMMANUEL ZAMORA PATIÑO
NOMBRE Y FIRMA



Oficio de Comisión No. SSP/CHJP/0048/2021

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plazo	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2021	SEGUNDO	CONFIANZA	3030	NOTIFICADOR DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA POLICIAL	NOTIFICADOR DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA POLICIAL	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA POLICIAL

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
ERNESTO	MORALES	GALVAN	NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO	NACIONAL	0	0
R.F.C.: MOGES30717G79						

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
MEXICO	Q. ROO	CHETUMAL	MEXICO	Q.ROO	CANCÚN	NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO	TERRESTRE	22-04-2021	23-04-2021

Importe ejercido por el encargo o comisión				
Clave (s) Presupuestal (es): 21111.16.1.16.1101.M001C0100000.04-062.37501.1.1.01.21.001				
Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	VIATICOS	\$ 1740	\$ 1740	\$ 00.00

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión			
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
29-04-2021	NO APLICA		http://po.segob.qroo.gob.mx/sitio/Publicacion.php?Fecha=2018-03-15&Tipo=1&Numero=5

EL COMISIONADO

C. ERNESTO MORALES GALVAN

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

LIC. RICARDO EMMANUEL ZAMORA PATIÑO

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. EDGAR SÁNCHEZ PIÑA

ENCARGADO DEL
DESPACHO.

LIC. LUCIO HERNANDEZ GUTIERREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.